Dirección: Defensores del Chaco N° 170
e/ Caballero Álvarez y Tte. A. Martínez.
Telefax: 0294 220.252 / 0294 220.358
E-mail:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 25/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2017
"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 416E" ID Nº 327.965.

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al* ***estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación*** *en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2017 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 416E" ID Nº 327.965****, en el rubro* ***240 "SERVICIOS DE LIMPIEZAS, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el ***327.965****, publicado el 03 de marzo de 2017.*
El llamado fue ingresado el 09 de marzo de 2017, con número de expediente 306.061, fijándose la fecha de apertura para el 20 de marzo de 2017, fecha que no fue modificada.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos y atendiendo a lo establecido en ***el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 y el Art. 34º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas****, el día 20 de marzo de 2017, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepciona 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:*

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	ING. WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO	1986873-1	41.275.000	2.063.750	90 DIAS

3 - Verificación de documentos sustanciales y formales

	ING. WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO	
I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
II. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
V. Otros Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
Balance General Año 2015	X	
Constancia de RUC	X	

El oferente ***ING. WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO, CUMPLE*** *con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.*

Dirección: Defensores del Chaco N° 170
e/ Caballero Álvarez y Tte. A. Martínez.
Telefax: 0294 220.252 / 0294 220.358
E-mail:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5. Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se realiza la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente****.* ***(En este caso solo existe una oferta).***

Datos del Llamado	Evaluación Técnica
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 416E	*La única oferta presentada y evaluada como la más baja es la presentada por* ***ING. WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO CON RUC Nº 1986873-1,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por el oferente* ***ING. WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO CON RUC Nº 1986873-1, por un monto total de Gs. 41.275.000 (Guaraníes, cuarenta y un millones doscientos setenta y cinco mil).***

7 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que el oferente ***ING. WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO CON RUC Nº 1986873-1,*** *que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.*

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, ***Cumpliendo así con los criterios de Adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28****, éste* ***COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente* ***ING. WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO CON RUC Nº 1986873-1,*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***ING. WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO***
RUC Nº	***1986873-1***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 41.275.000 (Guaraníes, cuarenta y un millones doscientos setenta y cinco mil).***

C.P. Luis A. Álvarez I.
Director Adjunto DOC

Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.